



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 64 De Martes, 17 De Mayo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001405300220210071100	Procesos Ejecutivos	Banco Bancolombia Sa	Nicolas Alberto Azar Costa, Sociedad Ticovidrios Y Cia	16/05/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
47001405300220210071100	Procesos Ejecutivos	Banco Bancolombia Sa	Nicolas Alberto Azar Costa, Sociedad Ticovidrios Y Cia	16/05/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
47001405300220220005400	Procesos Ejecutivos	Banco Bbva Colombia	Maria Mercedes Pahceco Pacheco	16/05/2022	Auto Decide - Acepta Retiro
47001405300220220010400	Procesos Ejecutivos	Banco De Bogota	Jose Antonio Osorio Ochoa	16/05/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca
47001405300220220005100	Procesos Ejecutivos	Sistemcobro S.A.S.	Rafael Ignacio Redondo Riascos	16/05/2022	Auto Decide - Acepta Retiro
47001405300220210068700	Verbales De Menor Cuantia	Banco Davivienda S.A	Juan Carlos Castro Viasus	16/05/2022	Auto Concede - Acepta Retiro

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 17 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HEYDI LORENA COTERIO MACHADO

Secretaría

Código de Verificación

0ccd7ecf-42db-4300-8740-ceb7a321dc34



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 64 De Martes, 17 De Mayo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001405300220210065600	Verbales De Menor Cuantia	Eduar Duran Cardenas	Alfredo Antonio Aaron Carcamo, Arnoldo Alberto Aaron Carcamo, Luis Enrique Aaron Carcamo	16/05/2022	Auto Rechaza

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 17 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HEYDI LORENA COTERIO MACHADO

Secretaría

Código de Verificación

0ccd7ecf-42db-4300-8740-ceb7a321dc34